



Resolución Ministerial

N° 179 - 2015 - MINEDU

Lima, 02 MAR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU se creó, en el ámbito del Ministerio de Educación, el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019;

Que, el artículo 3 del citado Decreto Supremo establece que el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 estará a cargo de un Director Ejecutivo, designado mediante resolución ministerial del Ministerio de Educación, contando con la no objeción de la Municipalidad de Lima Metropolitana;

Que, a través del Oficio N° 008-2015-MML/ALC, el Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima expresó su no objeción en la designación del Director Ejecutivo, por lo que resulta necesario designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JOSE BERLEY ARISTA ARBILDO en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación